

**ACTA
CENTESIMA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 10 de Septiembre de

2012.-

En Melipilla, a lunes 10 de Septiembre de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la centésimo vigésimo novena sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Alcalde don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Don Manuel Osorio Suárez**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Luis Mayorga, Director de Secpla; señora Marcia Werchez Santibáñez, Encargada de Rentas y Patentes, Omar Farias, Gerente Corporación Municipal para la Educación y Salud.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

Se aprueba el acta ordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2012, sin observaciones.

VARIOS DEL PÚBLICO

- **SOLICITUD DE DON RODRIGO TOLEDO, EN RELACION A COMODATO.**

El señor Rodrigo **Toledo**, Presidente Agrupación de Artesanos Pomaire: es segunda vez que hemos mandado una carta al Concejo y al Señor Alcalde, debido a que nuestra institución tiene una necesidad muy grande un espacio físico para poder atender a sus socios, somos mas de 500 socios, queremos pedirle que después que bomberos entregue el comodato de la calle 18 de septiembre, se los de en comodato a la agrupación de artesanos Pomaire.

El concejal **González**: señor administrador ¿usted debe tener el destino de esa propiedad?.

El señor José **Guerra**: esa posta se pone en el medio de la calle para el terremoto del año 85, han pasado 27 años, la posta hoy día tiene un terreno nuevo y un consultorio, lo que siempre hemos planteado es que una vez que la posta se lleva se habrá esa calle, que la plaza tenga otra vía de evacuación para mejorar los desplazamientos, especialmente los fines de semana donde se congestiona harto. Es posible llegar a un tipo de acuerdo, trabajar juntos y ver un lugar donde puedan tener una sede definitiva.

El concejal **González**: es lógico que toda institución necesite contar con un espacio, pero para abastecer a todas las instituciones que tiene cada sector no hay espacio y no va a ver recursos para tener una sede para cada institución, le plantea a una socia que fue hablar conmigo en la mañana es que se reúnan con otras instituciones porque todas hacen reunión o se juntan una vez a la semana y el resto de los días la sede esta desocupada, solamente se requiere una acción de coordinación entre las instituciones.

El señor José **Guerra**: entiendo que usted tiene un espacio dentro de la Junta de Vecinos, que al parecer estaría quedando medio chico.

El concejal **Vicuña**: hay que buscar una solución aprovechar todo lo que es actual posta y ver un terreno, para dejársela a los artesanos porque mal que mal la vida de Pomaire es de los artesanos.

El señor Rodrigo **Toledo**, Presidente Agrupación de Artesanos Pomaire: van a quedar dos espacios físicos; pero les pido que se haga un estudio.

El concejal **Jerez**: ya hemos tenido la manifestación de la necesidad que esta planteando el señor Toledo, es bueno someterla a un estudio para ver espacio, recurso y tiempo, las sedes son un bien común de toda la comunidad, la propuesta mía es un estudio.

El concejal **Mallea**: hemos discutido largamente una ordenanza para Pomaire, lo que debemos hacer es recuperar esa calle porque Pomaire necesita una mejor circulación, todos sabemos lo que pasa, por lo tanto, tenemos que revisar la situación, en el más corto plazo posible.

El señor Rodrigo **Toledo**, Presidente Agrupación de Artesanos Pomaire: les quiero darle las gracias, porque necesitamos con mucha urgencia tener un espacio físico, debido a que los artesanos le dan vida a Pomaire.

- **SEÑORA VERONICA ALLENDE, TALLER DE TEATRO.**

El Alcalde **Gebauer**: lo converse hoy día con el Administrador Municipal y tenemos la posibilidad de contratar a la persona que sería el monitor, necesito que le entregue el curriculum al administrador municipal.

El concejal **Jerez**: ellos pertenecían a un proyecto del IPS el cual ahora no los financia, presentaron 7 proyectos a varias empresas privadas y ninguno le dio respuesta.

El Alcalde **Gebauer**: el Administrador Municipal, será el encargado de ver este tema.

- **SITUACION BENIGNO CABEZAS, CONCESION RIO MAIPO.**

El señor Benigno **Cabezas**: tengo la concesión me quedan dos años 28 meses, por lo tanto pido que el señor Alcalde me reciba; si quedo sin concesión que vamos a hacer.

El Alcalde **Gebauer**: nosotros mandamos una nota a la Dirección de Obras Hidráulicas, especialmente con la última nota que usted me hizo llegar, en término de poder tener una reconsideración del tema, para que usted pueda tener la concesión y siga trabajando.

El señor Benigno **Cabezas**: ¿cuándo me da una respuesta?.

El Alcalde **Gebauer**: nosotros somos una parte del trámite la otra parte es la DOH, a el visto bueno y se da la concesión., lo máximo es 15 días.

- **CRISTIAN ROMO, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO EL BAJO.**

El señor Cristián **Romo**: enviamos una carta al Concejo, somos unos de los clubes de Melipilla que mueve mas gente somos alrededor de 600 personas que ocupan nuestro campo deportivo, eso esta fundamentado en la carta que les envíe, ahora le prestamos nuestro campo deportivo al club deportivo Bella Esperanza, es por eso que solicitamos al señor Alcalde la Asesoría de la Urbanista para realizar el anteproyecto, cuando uno pide estamos ayudando a mucha gentes, estoy pidiendo la iluminación, se van a colocar árboles nativos que eso es un proyecto con CONAF.

El Alcalde **Gebauer**: hoy nos reunimos en una reunión de trabajo para apoyar a algunas organizaciones deportivas que han hecho gran gestión en término de infraestructura, social y deportiva, estamos todos de acuerdo en apoyar a su club.

- **SEÑOR MIGUEL CAROLA, SOLICITA STAND.**

El señor Miguel **Carola**, Presidente Asociación Social y Cultural Valle de Pomaire: queremos trabajar para este 18 es por eso que solicitamos los stand, son 15 los que necesitamos, un eléctrico y el agua, queremos juntar dinero.

El Alcalde **Gebauer**: ¿en que lugar se quieren instalar?.

El señor Miguel **Carola**: en calle 18 de Septiembre.

El señor José **Guerra**: lo hable con ustedes, revisamos la solicitud que ingreso el jueves pasado, no pudimos acceder a lo que el señor pedía, porque los stand están pedidos hace mas de 3 semanas por la Junta de vecinos, lamente el tema.

El Alcalde **Gebauer**: no podemos tomar partido por ninguna organización, tratemos de buscar una solución y poder ayudar, cuando llega una petición de

donde sea la que llega primero es que se queda con lo que podemos ayudar, busquemos una solución. Me acaban de informar que la junta de vecinos no va a ocupar los stand, así es que esta todo solucionado. Los permisos lo ven con el Administrador Municipal.

El concejal **Jerez**: es bueno que la institución que pide algo lo realice y no pasárselo a un tercero que va a tener un fin comercial, tiene que ser un fin social.

- **JUAN ALVAREZ, PRESIDENTE ASOCIACION DE FLETEROS FERIA LIBRE.**

El señor Juan **Alvarez**; le mande una carta a don Carlos Núñez, informando lo que pasaba en la feria.

El Alcalde **Gebauer**: hemos trabajado durante estos años para que se organicen de buena manera, tienen una credencial, tienen una buena relación entre ellos, lo que entiendo es que del listado que entregaron de terminar la organización hay un grupo de fleteros que vienen por años cumpliendo esa labor en la feria. Para solucionar todo ese tipo de cosas los lunes están viniendo todas los dirigentes de la Feria Libre, donde esta Carabineros, Inspección, Administración Municipal, jurídico, invito a los concejales si pueden asistir, estamos revisando todas las situaciones de conflicto o falta de fiscalización en la feria libre.

El señor Juan **Alvarez**: estoy dispuesto a abrir las inscripciones después del 30 de Octubre, luchamos por mas de 25 años que hemos luchado por la personalidad jurídica,

El Alcalde **Gebauer**: después del 18 de septiembre les va a llegar una copia de la ordenanza de la Feria Libre, reúnanse con el administrador municipal y el Encargado de Inspección y algunos fleteros que están fuera porque también llevan años cumpliendo esa labor. Ya tenemos el catastro de cada persona.

- **SITUACION DE DOÑA MARIA VARGAS VARGAS.**

La señora María **Vargas** Vargas, Presidenta del Grupo de Integración de la Diversidad de Melipilla: venimos a expresar que con el presupuesto que tenemos no nos alcanza para realizar nuestro trabajo, realizamos flores en lana, hilo, bordamos.

El señor Eduardo **Cuevas**: son tres organizaciones de la Discapacidad, Grupo de Integración de la Diversidad de Melipilla, Organización Esperanza y un solo Corazón de Melipilla y Organización de Resilientes Melipilla, superando mis dificultades, nos encontramos que en la postulación de subvención, en las pertinencias estos grupos no tengan el puntaje adecuado de acuerdo a eso, es por eso que solicito al concejo municipal se nos consideren en la evaluación técnica, porque no esta estipulado específicamente la discapacidad.

El concejal **González**: nos damos cuenta que las personas discapacitadas son unas personas luchadoras, se las rebuscan como salir adelante y buscar recursos para su institución, no nos podríamos negar a una petición como esta si es que las pertinencias nos impidan, hay que integrarlos, la Municipalidad los ayuda con el monitor, ver un tipo de proyecto de fomento productivo.

El Alcalde **Gebauer**: hay una asistente social en la Dideco que los ayuda y lo hace muy bien, he tenido muy buenas recomendaciones de ella, también

esta el señor Eduardo Cuevas que trabaja en la institución Alma Pura, una de las ayuda que ellos podrán estar en la feria de Octubre, para que puedan vender, es por eso la petición de los materiales.

El concejal **Mallea**: quiero plantearles en primer lugar es que tenemos que resolver este problema, incorporando en la reglamentación de las subvenciones en un clasificatorio todas las organizaciones de la discapacidad, están organizados, son gente muy empeñosa, se capacitan, dejo planteado que vamos a tener que modificar la Ordenanza de Subvenciones.

El concejal **Vicuña**: es fundamental preocuparnos de la discapacidad, porque nunca se les ha dado una mano aquí en Melipilla.

El concejal **Jerez**: propongo dos situaciones concretas, hay un tema que prácticamente no hemos tomado el fondo de libre disposición, la discapacidad se debe insertar ahí, con el propósito que no altere el tema técnico de selección, que no queden marginados y que nos permita, porque ya el nivel de demanda nos esta pidiendo que le hagamos una reforma.

El concejal **Osorio**: estoy totalmente de acuerdo en ayudar a la organización de ellos, porque nos dan un ejemplo a los melipillanos con su esfuerzo.

El concejal **Martínez**: conozco el trabajo que hacen, estoy muy de acuerdo con ustedes.

El señor Adolfo **Rochat**: agradece el apoyo que el municipio y el cuerpo de concejales les ha brindado en este periodo a la discapacidad.

El Alcalde **Gebauer**: tomemos la propuesta de colocar a las 3 organizaciones en el ítem de libre disposición, en el momento que aprobemos los adultos mayores que son los primeros aprobamos estas tres organizaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.-CARTA CUARTO MEDIO B LICEO EL BOLLENAR, SOLICITA AYUDA ECONOMICA PARA REALIZAR VELADA.

El señor Jorge **Guaico**: es una solicitud del 4to. Año Medio del Liceo El Bollenar, solicitan ayuda para realizar una velada.

El señor Omar **Farias**, Gerente de la Corporación para la Educación y Salud: quiero hacer dos comentarios uno general y otro particular, ustedes como bien saben estamos a final de año donde tenemos una cantidad no menor de ceremonias que dicen relación con el término de año escolar, administramos 27 colegios de los cuales 4 son liceos, los otros tienen educación de 8vo. Año básico, desde el punto de vista general es imposible que la Corporación asuma el financiamiento de cualquier tipo de actividad que signifique el término de año para los niños es imposible, no tenemos los recursos, eso es en general, les puedo comunicar que nos posible acceder en el financiamiento económico, desde el punto de vista particular nosotros hemos tenido siempre la buena disposición para ayudar en cualquier actividad que se produzca dentro del establecimiento, sea solicitada por cualquiera de la comunidad educativa, lo que podemos aportar es cualquier tipo de bien que no sea dinero, locomoción, premio, infraestructura, implementación de música, en este caso concreto instruí que se comunicaran con estos muchachos, con el objeto que nos dijeran que es lo que específicamente estaban solicitando y si es que esta a nuestro alcance en entregárselo.

El concejal **Mallea**: en algunas oportunidades le hemos aportado recursos a alumnos que son de colegios particulares, esos recurso en el futuro debemos

destinarlo para los colegios municipalizados, no puede ser que una solicitud como esta se vaya en cero y a otras le hemos hecho aportes importantes.

El concejal **González**: yo hable con ellos y piensan que alrededor de \$400.000.- les costaría, están tratando de organizar un bingo, no podemos dejar troncada la ilusión de estos niños, salen de 4to. Medio son hijos de familias de escasos recursos, hijos de padres temporeros; algo que sea tenemos que ayudarlo.

El concejal **Jerez**: este tema lo podemos zanjar, en el ítem de juventud, el año pasado quedo plata, lo que han que incentivar que los centros de alumnos postulen y obviamente nosotros veremos con cuanto lo podemos ayudar. Hay que pedirles a los alumnos que tomen conciencia que para hacer algo hay que esforzarse, pero si hay que fijarles un piso.

2.12.-PRESENTACION INCENTIVO RETIRO, DEPARTAMENTO EDUCACION, CORPORACION MUNICIPAL EDUCACIONAL. (OMAR FARIAS).

El señor Omar **Farias**: la Corporación necesita la autorización para pedir anticipo de subvención ante el Ministerio, con el objeto de financiar la indemnización de los docentes que se acogen a retiro, jubilación, el concepto es el siguiente la Ley 20.501 estableció una bonificación extraordinaria, que en la practica significa aumentar la indemnización que a cualquier docente le pudiera corresponder con el objeto de poder incentivar el retiro, lo que le corresponde a un docente es 11 meses multiplicado por la cantidad de horas que tiene trabajado al año anterior que se hace efectivo al beneficio, por tanto, el Ministerio estableció este incentivo, como opera el sistema el sostenedor en este caso la Corporación tiene que financiar la indemnización que legalmente le corresponde al docente mas 11 meses por la cantidad de horas que tiene y el estado se pone con la diferencia, ustedes tienen el listado con los 58 docentes que al día 31 de Julio de 2012, presentaron su renuncia voluntaria con el objeto de acogerse al beneficio. Si no hacen este trámite pierden el beneficio. Esto lo hemos hecho en época anteriores, no existe ninguna corporación en este país que tengan los recursos para financiar de sus arcas la indemnización que corresponde, debido a eso es que tenemos que ir a pedirle un préstamo al Ministerio de Educación para financiar esta indemnización que tiene sus respectivos intereses, plazo para ser pagado, reajustes, según la planilla que nosotros tenemos acá lo que necesitamos pedirle al Ministerio es la suma de \$681.188.552.- y lo que el Ministerio va a aportar son \$324.885.826.- por lo tanto lo que necesitamos es la autorización del concejo para solicitar un anticipo subvención.

El Alcalde **Gebauer**: es parte de la situación de inequidad que tiene el sistema educativo en nuestro país, la legislación hecha a la chilena, la jubilación de los profesores después de toda una vida de trabajo es totalmente exigua no ganan ni se acerca al sueldo que tienen todos los meses. Esta ley permite a las corporaciones o a los municipios que se les descuenta de las subvenciones que se entrega mensualmente en un periodo de años y esa es la manera que se ha establecido en el país todas las corporaciones.

El señor Omar **Farias**: en plazo es a voluntad de negociación que podamos tener con el Ministerio de Educación; estamos tratando de negociar a la mayor cantidad de tiempo, el último que solicitamos es a un periodo de 10 años.

El concejal **Jerez**: en la inequidad que nos movemos con la educación chilena, y que tenemos que pagar una carga en este estado que pisa, que agrede, algo que no nos corresponde, hoy día la Municipalidad tiene que pagar y mas encima con intereses a ese estado es una locura, el estado apreta al estado chico que se llama Gobierno comunal. Quiero que usted don Omar Farias le pida la mayor consideración al señor Ministro para pagar esta deuda.

El Alcalde **Gebauer**: que Omar Farias nos envíe un documento bien redactado para enviarlo al Ministro.

El concejal **Jerez**: me gustaría que le rindiéramos un homenaje a los docentes que se retiran por la importante labor que han desarrollado durante muchos años; y que sea integrado el concejo.

El señor Omar **Farias**: el año pasado le hicimos un homenaje a los docentes y estaban muy contentos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por la suma de seiscientos ochenta y un millones ciento ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos (\$681.188.552) con el objeto de financiar el pago de indemnización que debe hacer la Corporación Municipal de Educación y Salud de Melipilla a los docentes que se acogen a retiro en virtud de la ley 20.501 y que se encuentran individualizados en nómina adjunta que forma parte de la acta de Concejo. Asimismo se faculta al Secretario General de la Corporación para acordar plazo y condiciones de devolución del anticipo solicitado.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1016.-

2.2.-CARTA DE LA SEÑORA CLAUDIA GUZMAN MALDONADO, AMPLIACION DE PATENTE DE MINIMARKET PARA INCORPORAR VENTA DE VINOS Y LICORES.

El señor Jorge **Guaico**: es un ampliación de giro de patente.

La señora Marcia **Werchez**, Encargada de Rentas y Patentes: es una carta de la señora Claudia Guzmán, la patente que ella tiene es de abarrotes y desea ampliarse a minimarket, esa patente es limitada, la intendencia desde el año 2007, nos tiene 18 patentes en ese rubro que están entregadas, la intendencia se basa en los censos para otorgar esas patentes, por lo tanto no tenemos las facultades para entregar una patente nueva. Ella se convierte en minimercado por la venta de vinos y licores.

2.3.- CARTA DEL SEÑOR JORGE TORRES CALISTRO, SOLICITA AYUDA CON MATERIALES PARA RECONSTRUCCION DE UN TEMPLO.

El señor Jorge **Guaico**: es un pastor Evangélico que necesita una subvención.

El Alcalde **Gebauer**: veamos si lo podemos resolverlo administrativamente, para que no lo vinculemos a la subvención, nosotros con el administrador lo veremos y el 24 de septiembre le contestamos.

2.4.-CARTA DE PASTOR DE IGLESIA MISION EVANGELICA NACIONAL, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: es una Iglesia de Codigua, solicitan una subvención por la suma de \$1.020.000.-

El Alcalde **Gebauer**: dejémoslo pendiente para la conversación del día 24 de septiembre.

2.5.- CARTA DEL SEÑOR RAUL NUÑEZ NUÑEZ, SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE EXTENDER RED DE AGUA POTABLE HASTA SU PROPIEDAD.

El señor Jorge **Guaico**: este señor tiene un problema con el agua potable, fue derivado a emergencia.

El concejal **Martínez**: este señor pertenece a la cooperativa de Huechún, son varios metros de extensión, habría que revisarlo son dos o tres familias que no tienen agua.

El Alcalde **Gebauer**: debe ser una de las pocas que no tienen, es bueno que haya una coordinación del encargado nuestro de la APR nuestro con el de allá, lo vera Secpla.

2.6.-CARTA DEL CLUB MTB PEDAL-X MELIPILLA, SOLICITA AYUDA ECONOMICA PARA CONCEPTO DE EQUIPAMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: solicitan ayuda económica para participar en evento.

El Alcalde **Gebauer**: veamos que el Administrador Municipal trabaje con ellos y que los apoye en el transporte y vea cuanto es el costo.

2.7.-CARTA DE PRESIDENTE DE ORGANIZACIÓN COLABORADORA PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD, CULTURA Y RECREACION PRO-NEHUEN, MELIPILLA, SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: están solicitando un cambio de destino de subvención, ¿aprobado).

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, autorizar el cambio de destino de subvención el cual será ocupado en la adquisición de marquesas para los dormitorios de los usuarios.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1017.-

2.8.-CARTA DE SEÑORA NATIDAD ZARATE TORO Y OTROS, SOLICITA AYUDA PARA FINANCIAR INSTALACION DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE.

El señor Jorge **Guaico**: es una carta de la señora Natividad Zarate Toro, también tienen un problema de arranque de agua.

El Alcalde **Gebauer**: es una costo muy elevado para las familias pagar esta posibilidad del arranque, lo que sugiero que lo veamos con la Secpla, ver una rebaja, porque mañana el señor Luis Mayorga tiene reunión con Aguas Andinas.

El concejal **González**: quiero que el señor Luis Mayorga vea con Aguas Andinas, el tema del alcantarillado del vecinos al lado del Banco BBVA, no es posible que no tenga alcantarillado.

El Alcalde **Gebauer**: es un cobro muy alto para la conexión de alcantarillado a una casa aquí al lado.

El señor Luis **Mayorga**: si lo vi en su oportunidad no es solamente el alcantarillado esa casa no tiene red de agua ni alcantarillado y lo que estaba planteado era todo eso, lo que la señora quiere es una solución completa de red y nosotros no podemos ingresar a una propiedad privada.

2.9.- MEMORANDUM N°402 DE SECPLA, ADJUDICACION “REINSERCIÓN SOCIAL USUARIOS DE TRATAMIENTO DE DROGAS”

El señor Jorge **Guaico**: este documento es para conocimiento.

2.10.- MEMORANDUM N° 398 DE SECPLA, INFORMA SOBRE PROPUESTA “REINSERCIÓN SOCIAL USUARIOS DE TRATAMIENTO DE DROGAS”.

El señor Jorge **Guaico**: este documento es para conocimiento.

2.11.- ORD. N°134 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, INFORMA SOBRE LISTADO DE NOMBRES DE CALLES PROPUESTOS POR LA INMOBILIARIA EBCO AVELLANEDA SUR S.A.

El señor Jorge **Guaico**: es un documento relacionado con nombres de calles que la Dirección de Obras Municipales, reviso el catastro de calles y habían dos que se repiten; esta citado el Director de obras, pero no vino.

El Alcalde **Gebauer**: queda pendiente para que los vecinos hagan la propuesta de los nombres de calles y pasajes.

3.- TABLA

3.1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12.

El señor Luis **Mayorga**: explica y expone la Modificación Presupuestaria N°12.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, aprobar la Modificación Presupuestaria N°12, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1018.-

3.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3.

El señor Luis **Mayorga**: explica y expone la Modificación Presupuestaria N°3, del Cementerio Municipal.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, aprobar la Modificación Presupuestaria N°3, del Cementerio, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1019.-

- **ORD. N°03719 DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.**

El señor Luis **Mayorga**: el Proyecto de circular 33 adquisición de circuitos deportivos para 49 comunas de la Región Metropolitana, nosotros tenemos 10 áreas verdes (Villa El Inca, Galilea I, Los Prados I, Campo Lindo, Bernardo Leighon, Florencia II, Solidaridad y Esfuerzo, Ilusiones Compartidas, Padre Demetrio, Frente al Consultorio), lo que nos piden es que el Concejo Municipal asuma el compromiso de aporte para la mantención anual a partir del segundo año de la instalación de los 10 circuitos deportivos, por un costo anual estimativo de \$20.663.160.- que definió el Gobierno Regional.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, el compromiso de aporte a los gastos de mantención anual a partir del segundo año desde su instalación de 10 circuitos deportivos considerados en proyecto denominado **“Adquisición de circuitos deportivos para 49 comunas de la Región Metropolitana”**. El costo anual estimativo de mantención asciende a \$ 20.663.160.

Las áreas verdes incorporadas al proyecto son las siguientes:

N°	Localización	Población	Nombres de las Plazas
----	--------------	-----------	-----------------------

1	Calle Francia	Villa El Inca	Napoleón Bonaparte
2	Antonio Vivaldi / Beethoven y S.Bach/Hector Berlioz	Galilea I	Galilea
3	Psje. Juan Emilio Pacull/ Psje.Alfredo Adduard/Johann S. Bach/Gabriel Donoso Roselot	Los Prados I	Los Sauces
4	Martín Collins/ Alonso de Rivera	Campo Lindo	Complejo Vecinal Cristian Vera
5	Merced/Carlos Aviles	Bernardo Leighthon	Bernardo Leighthon
6	Lorgio Dañobeitia Humeres y Psje. Maria Cruzat de Madrid	Florencia II	Florencia Renacer
7	Área verde Vicuña Mackenna/ Merced	Solidaridad y Esfuerzo I	Las Torres
8	Merced /Tres Ponientes	Ilusiones Compartidas	Ilusiones Compartidas
9	Gabriel Silva entre Salustio Hernández y Clodomiro Rosas	Padre Demetrio	Roberto Bruce
10	Pardo con calle Principal (frente a Consultorio)	Municipal	Boris Soler

APROBADO SEGUN ACUERDO N°1020.-

3.3.-ORDINARIO N°349 JURIDICO.

El señor Jorge **Guaico**: es el oficio N°349 de Jurídico, que es referente a la solicitud de la Junta de Vecinos Corina Bravo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: no existe impedimento para otorgar este comodato a la Asociación de Pesca y Caza; hoy nos reunimos en la mañana con la Presidenta de la Junta de Vecinos Corina Bravo, solicitamos un croquis del terreno, para poder determinar las superficies, estamos trabajando en eso para poder materializar este comodato.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El concejo Aprueba por unanimidad de sus miembros presente el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez y Andrés Vicuña, otorgar el comodato a la Asociación de Caza y Pesca de Melipilla, un retazo de terreno que es parte del lote N°3 y 4, del plano de subdivisión de la Chacra Marín, por un periodo de 50 años

prorrogables, para fines propios de la institución el terreno que se da en Comodato es parte, a su vez de uno otorgado en comodato a la Junta de Vecinos Corina Bravo de Melipilla, la que deberá comparecer a la suscripción de los respectivos contratos

APROBADO SEGUN ACUERDO N°1021.-

3.4.- ORD. N°354 APROBACION DE PATENTE DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE VINOS Y LICORES, A NOMBRE DE DOÑA ANGELA VICTORIA PEREZ GARCIA.

El señor Jorge **Guaico**: es una solicitud de patente y tiene todos los antecedentes al día.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se informa al Concejo la solicitud de la señora Angela Victoria Pérez García, la cual cumple con todos los requisitos y exigencia de la Ley de Alkoholes.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Dario Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, otorgar patente de Distribuidora Mayorista de Vinos y Licores, a nombre de doña Angela Victoria Pérez García, RUT N°11.697.662-5, con domicilio en Parcela 77, Lote B Culiprán.

APROBADO SEGUN ACUERDO N°1022.-

4.- VARIOS.

4.1.- CONCEJAL JEREZ:

El concejal **Jerez**: respecto a los nombres de calles, los vecinos de ese sector ingresaron una carta proponiendo los nombres, esperemos eso.

El señor Jorge **Guaico**: el día jueves 20 de septiembre de 2012, tenemos reunión de concejo ordinario.

El concejal **Vicuña**: hagamos una reunión extraordinaria antes, para dejar listos los temas antes.

El Alcalde **Gebauer**: reunión extraordinaria el día jueves 20 de Septiembre de 2012, a las 16:00 horas, temas varios.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Dario Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, realizar una reunión extraordinaria el día jueves 20 de septiembre de 2012, a las 16:00 horas, para tratar temas varios.

APROBADO SEGUN ACUERDO N°1023.-

4.2.- VARIOS CONCEJAL GONZALEZ.

- **ROBO DE REJAS Y TAPAS DE ESTANQUE EN SECTOR SANTA NORA.**

El concejal **González**: me llamaron unas vecinas por el robo de unas rejas y tapas de los estanques en Santa Nora, hay tierra, basura, el caballero que va a clorar el agua parece que no lo esta haciendo, averigue y es de Aguas Andinas.

El señor José **Guerra**: hoy dia muy temprano fui con el Director de Aseo y Ornato, subimos, vimos sacamos fotos y nos comunicamos directamente con el Gerente de Aguas Andinas, me dijo que iba a mandar al Jefe de Operaciones, despues me llamo este señor y están tomando las medidas de mitigación para presentar una propuesta definitiva para sellar con algún fierro, me dice que se hace cargo, el tema esta resuelto.

El concejal **González**: es muy peligroso porque juegan niños se pueden ahogar.

- **FONDA UBICADA EN AVENIDA VALPARAISO.**

El concejal **González**: no se si el señor Administrador Municipal ha fiscalizado las fondas.

El Alcalde **Gebauer**: oficie al Seremi de Salud, para que revise todo.

El concejal **González**: lo complicado ahí es la congestión vial, porque esa carpa es para 1000 personas, mas los juegos.

El Alcalde Gebauer: le vamos a pedir a Carabineros especial atención en el tema tránsito a parte del tema de seguridad.

4.3.- CONCEJAL MALLEA.

- **VEHICULOS INUTILIZADOS EN LA VIA PUBLICA.**

El concejal **Mallea**: vuelvo a reiterar que todavia existen vehículos inutilizados en la vía publica, puedo mencionar uno que esta donde yo vivo, no porque me molesta a mi, sino que es peligroso, en la Avenida Alfonso Suárez, tambien hay uno, hay que resolver esto, lamentablemente tenemos que hacerlos parte de esta lógica de seguridad humana. La calle no es para hacer ni deshacer; creo que Inspección y Seguridad Pública que trabajan juntos tienen que hacer esta pega lo mas eficientemente posible y eso la comunidad lo valora .

- **SITIOS ERIAZOS EN LA COMUNA DE MELIPILLA.**

El concejal **Mallea**: lo mismo pasa con los sitios eriazos que todavia tenemos problema estan abiertos y porque de ahi se despliega la delincuencia que afecta a la comuna y que en la parte que nos corresponde a nosotros hagamos todo lo que se posible porque estas personas que tienen propiedades en el caso urbano de Melipilla tienen que ser responsables.

El Alcalde **Gebauer**: lo importa es que tu le entregues esa información al Jefe de Inspección, Seguridad Pública o Administrador Municipal los nombres de los lugares donde estan los vehículo y todo.

El concejal **Mallea**: voy a poner un ejemplo, en Manzo con Hurtado donde esta el canal el muro se esta afirmando en la protección del canal, si esa protección cediera y fueran pasando escolares, señores o cualquier persona, podría producir un accidente tremendo. Debemos tomar una medida para que los propietarios fueran notificados.

4.4.- VARIOS CONCEJAL VICUÑA.

El concejal **Vicuña**: hable la semana pasada con la Directora de Tránsito, porque mucha gente que viene del sector Sur, no han pintado nunca un paso de cebra en el sector de la piscina Héctor Pino.

El Alcalde **Gebauer**: lo vio un ingeniero de tránsito por una petición de la Junta de Vecinos Juan Francisco González, es todo un trabajo que se va a hacer ahora de mejoramiento de seguridad vial; lo que nos dice este profesional es que es imposible poner un paso de cebra, porque lo que va a generar mas accidentes por el tema de la subida la velocidad etc. Hay todo un tema de diseño que lo puede revisar con este profesional.

El concejal **Vicuña**: y los pasos de cebra que ya ni se notan.

El Alcalde **Gebauer**: reviselo usted mismo con ellos, ahora debiera venir una segunda etapa de algunos temas de lomos de toro y seguridad vial en algunas zonas urbanas de Melipilla.

El concejal **Vicuña**: sería bueno que pasaran ese informe al concejo.

4.5.- VARIOS CONCEJAL MARTÍNEZ.

El concejal **Martínez**: quiero informar y solicitar que en el Pabellón Callejón las Parcelas hay problemas de luminarias, porque hay solamente 1 faltan como 6, la única que esta instalada es en el puente.

Situación de los muros que estan en calle Manzo entre Barros y Serrano hay una propiedad que esta afirmada con 4 o 5 palos, se puede desplomar en cualquier momento.

El Alcalde **Gebauer**: hagamos una revisión de eso con un equipo de seguridad pública e inspección y demosle la prioridad con coordinación de obras.

El concejal **Osorio**: aquí en pleno centro al lado de la ACHS hay una casa que es bastante peligrosa, frente al cuerpo de bomberos también.

El Alcalde **Gebauer**: hemos oficiado a Bienes Nacionales el tema de la carcel, sería interesante, el problema es que por ley si nosotros decretamos la demolición de la carcel y Bienes Nacionales no va a financiar esa domolición la tenemos que pagar nosotros.

- **MAL ESTADO DE CALLE BARRALES CON EGAÑA.**

El Concejal **Martínez**: en calle Barrales con Egaña que es de alto tráfico esta intransitable hay unos hoyos tremendos; en el Puente Ariztia también.

El Alcalde **Gebauer**: mañana la bacheadora trabaje ahí.

4.6.- VARIOS CONCEJAL OSORIO.

El concejal **Osorio**: quiero pedir que a través de la jefa del Departamento de Tránsito se pudiera iniciar una campaña de educación hacia la gente Melipillana, en relación a los pasos de cebra, la gente no respeta nada, no respeta los semáforos.

4.7.- CONCEJAL JEREZ:

El concejal **Jerez**: quiero expresar por parte del Grupo Pañuelos al viento el agradecimiento por el apoyo que les brindo la Municipalidad.

- **SITUACION DE MICROBASURALES.**

El concejal **Jerez**: quiero ser claro en estos tres microbasurales que voy a exponer, los cuales no son de responsabilidad de la empresa sino que son responsabilidad de la gente, Pasaje Flest, Sector Medialuna, Luis Romanini, solicito que si es posible que se elimine, porque nadie se hace responsable.

- **SITIOS ERIAZOS Y CASAS DESOCUPADAS.**

El concejal **Jerez**: sigo insistiendo en el sector Norponiente hay 7 casas que están desocupadas, Sector El Llano 5, Padre Demetrio Bravo 7, Bollenar 5, Puangue 7, se presta para un tema delictual, reforzar en el campo con Seguridad Ciudadana para que no se sientan tan desprotegidos.

4.8.- COLOCACION DE NOMBRE A PARADERO 3 DE BOLLENAR.

El Alcalde **Gebauer**: nos mandó una carta un dirigente de Bollenar y me lo han planteado varias organizaciones de Bollenar, la posibilidad de que la calle y el Paradero 3 de Bollenar donde ella vivía lleve su nombre.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, colocar el nombre de la Dirigente Vecinal doña Eloisa Torres Q.E.P.D. al paradero N°3 ubicado en Bollenar con su respectivo pasaje.

APROBADO SEGUN ACUERDO N°1024.-

Siendo las 19:15 horas se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°1016:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea

Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por la suma de seiscientos ochenta y un millones ciento ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos (\$681.188.552) con el objeto de financiar el pago de indemnización que debe hacer la Corporación Municipal de Educación y Salud de Melipilla a los docentes que se acogen a retiro en virtud de la ley 20.501 y que se encuentran individualizados en nómina adjunta que forma parte de la acta de Concejo. Asimismo se faculta al Secretario General de la Corporación para acordar plazo y condiciones de devolución del anticipo solicitado. (pág. N°7).

ACUERDO N°1017:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, autorizar el cambio de destino de subvención el cual será ocupado en la adquisición de marquesas para los dormitorios de los usuarios. (pág. N°9)

ACUERDO N°1018:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, aprobar la Modificación Presupuestaria N°12, la cual se adjunta a la presente acta. (pág. N°10).

ACUERDO N°1019:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los Concejales don Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, aprobar la Modificación Presupuestaria N°3, del Cementerio, la cual se adjunta a la presente acta. (pág. N°10).

ACUERDO N°1020:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, el compromiso de aporte a los gastos de mantención anual a partir del segundo año desde su instalación de 10 circuitos deportivos considerados en proyecto denominado **“Adquisición de circuitos deportivos para 49 comunas de la Región Metropolitana”**. El costo anual estimativo de mantención asciende a \$ 20.663.160.

Las áreas verdes incorporadas al proyecto son las siguientes:

N°	Localización	Población	Nombres de las Plazas
1	Calle Francia	Villa El Inca	Napoleón Bonaparte
2	Antonio Vivaldi / Beethoven y S.Bach/Hector Berlioz	Galilea I	Galilea
3	Psje. Juan Emilio Pacull/ Psje.Alfredo Adduard/Johann S. Bach/Gabriel Donoso Roselot	Los Prados I	Los Sauces

4	Martín Collins/ Alonso de Rivera	Campo Lindo	Complejo Vecinal Cristian Vera
5	Merced/Carlos Aviles	Bernardo Leighon	Bernardo Leighon
6	Lorgio Dañobeitia Humeres y Psje. Maria Cruzat de Madrid	Florencia II	Florencia Renacer
7	Área verde Vicuña Mackenna/ Merced	Solidaridad y Esfuerzo I	Las Torres
8	Merced /Tres Ponientes	Ilusiones Compartidas	Ilusiones Compartidas
9	Gabriel Silva entre Salustio Hernández y Clodomiro Rosas	Padre Demetrio	Roberto Bruce
10	Pardo con calle Principal (frente a Consultorio)	Municipal	Boris Soler

(pág. N°11).

ACUERDO N°1021:

El concejo Aprueba por unanimidad de sus miembros presente el Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez y Andrés Vicuña, otorgar el comodato a la Asociación de Caza y Pesca de Melipilla, un retazo de terreno que es parte del lote N°3 y 4, del plano de subdivisión de la Chacra Marín, por un periodo de 50 años prorrogables, para fines propios de la institución el terreno que se da en Comodato es parte, a su vez de uno otorgado en comodato a la Junta de Vecinos Corina Bravo de Melipilla, la que deberá comparecer a la suscripción de los respectivos contratos. (pág. N°12).

ACUERDO N°1022:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, otorgar patente de Distribuidora Mayorista de Vinos y Licores, a nombre de doña Angela Victoria Pérez García, RUT N°11.697.662-5, con domicilio en Parcela 77, Lote B Culiprán. (pág. N°12)

ACUERDO N°1023:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, realizar una reunión extraordinaria el día jueves 20 de septiembre de 2012, a las 16:00 horas, para tratar temas varios. (pág. N°13).

ACUERDO N°1024:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer Bringas, y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Manuel Osorio Suárez, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Andrés Vicuña Videla, colocar el nombre de la Dirigente Vecinal doña Eloisa Torres Q.E.P.D. al paradero N°3 ubicado en Bollenar, con su respectivo pasaje. (pág. N°16).

Doy fe,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL